Grupo Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria

Informe de Gestión Consolidado Intermedio del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

Aspectos generales

El 31 de agosto de 2012 se aprobó el Real Decreto-Ley 24/2012 de reestructuración y resolución de entidades de crédito que derivó en la aprobación de la Ley 9/2012 de 14 de noviembre, que tiene por objeto regular los procesos de actuación temprana, reestructuración y resolución de las entidades de crédito y establecer el régimen jurídico del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y su marco general de actuación, con la finalidad de proteger la estabilidad del sistema financiero minimizando el uso de recursos públicos.

Esta nueva normativa exigía la presentación de planes de actuación individuales necesarios para la capitalización de las entidades, teniendo en cuenta las conclusiones sobre las necesidades de capital que una evaluación independiente había establecido.

De la evaluación independiente comentada, se derivó para Banco CEISS un defecto de capital de 1.269 millones de euros en el escenario base y de 2.063 millones en el escenario adverso, clasificándose dentro del denominado Grupo 2 de entidades que, para la capitalización indicada, requieren apoyo público.

Como consecuencia de lo anterior, y para conseguir la aprobación de la ayuda pública, Banco CEISS elaboró un Plan de recapitalización y reestructuración, aprobado por su Consejo de Administración con fecha 14 de diciembre de 2012, en el que se detallan las actuaciones y medidas a llevar a cabo para alcanzar los recursos propios adicionales requeridos en el escenario adverso.

El Plan contempla las siguientes medidas:

1º Traspaso a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) de activos financieros y procedentes de regularización de deuda inmobiliarios.

2º Acciones de "burden sharing" por el que se establece el reparto de cargas que la recapitalización requiere entre los accionistas vigentes y los titulares de instrumentos híbridos.

3º Inyección por el FROB de capital adicional por importe de 604 millones de euros.

La ayuda pública indicada requiere del cumplimiento de una serie de condiciones impuestas por la Comisión Europea en el marco del MoU suscrito y reflejados en el "Term Sheet of the Spanish Authorities Commitments for the Approval of the Restructuring Plan of Banco Ceiss by the European Commision", que contiene los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la restructuración del Banco.

Los compromisos de reestructuración establecidos se centran en una nueva visión del negocio de la Entidad que contempla, entre otros, los siguientes aspectos:

1º Focalización del negocio hacia la zona estratégica, principalmente el territorio histórico (Castilla y León y las provincias de Cáceres y Madrid) y abandono del resto de provincias, considerando las mismas zona no estratégica, centrando las actividades del Banco en la banca minorista, no pudiendo realizar nuevos negocios en el segmento promotor y constructor ni actividades de banca corporativa ni de banca de inversión.

2º Traspaso de activos a la SAREB, según se ha indicado anteriormente, al objeto de reducir significativamente la exposición al segmento de promoción inmobiliaria.

3º Desinversión ordenada de la cartera de participaciones empresariales y reducción del balance antes de la finalización de 2017, así como consecución de una adecuada estructura de financiación y liquidez en el período.

4º Realización de una profunda reestructuración organizativa para adecuar la red de oficinas y la plantilla a la nueva dimensión planteada. Ello conlleva una previsión de cierre de 263 oficinas y una disminución de la plantilla estimada en 1.502 personas.

El Plan de recapitalización y reestructuración fue aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión del pasado 19 de diciembre como paso previo a la aprobación por la Comisión Europea, la cual dio su conformidad al mismo el 20 de diciembre de 2012, calificándose a la entidad en resolución.

En cumplimiento del plan de recapitalización aprobado, a lo largo del primer semestre del ejercicio 2013 se han producido los siguientes hechos cuyo resumen, cronológicamente ordenado, se muestra a continuación:

1º De conformidad con los términos establecidos en la Ley 9/2012 y con el plan de recapitalización y reestructuración aprobado, con fecha de efectos en el 28 de febrero de 2013 se ha procedido a la transmisión de los activos especialmente dañados de la Entidad y de todas las entidades dependientes pertenecientes a su grupo, a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

De acuerdo con la norma anterior, el precio de la transmisión ha sido determinado por el Banco de España y el detalle de los activos transferidos es el siguiente:

	Valor de Transmisión (€)	Valor Contable Bruto (€)	Número de activos
Total Préstamos	2.355.892.682,67	4.950.246.374,81	9.583
Total Inmuebles	781.480.937,13	1.559.259.020,30	8.535
	3.137.373.619,80	**6.509.505.395,11**	**18.118**

El precio ha sido satisfecho mediante la suscripción por Banco CEISS de tres bonos emitidos por la SAREB con vencimiento a uno, dos y tres años y con diferenciales del 124,2, 201,7 y 246,4 puntos básicos sobre la referencia del Euribor a tres meses, bonos que cuentan con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado,

2º Por acuerdo de la Comisión Rectora del FROB de fecha 24 de abril de 2013 se ha procedido a inyectar el apoyo financiero público para atender las necesidades de capital de Banco CEISS mediante la emisión de obligaciones convertibles contingentes en acciones ordinarias de nueva emisión de la Entidad por importe de 604 millones de euros, todo ello dentro de lo contemplado entre los instrumentos de recapitalización del artículo 29.1b) de la Ley 9/2012. Dichas obligaciones fueron suscritas íntegramente por el FROB mediante el desembolso de una aportación no dineraria de importe equivalente, consistente en valores emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad.

3º A lo largo del primer semestre se ha procedido a negociar con las representaciones sindicales el acuerdo laboral previsto entre las medidas de reestructuración aprobadas para el Banco, para abordar los procesos de reestructuración de plantilla y ahorro de costes. De esta forma, el 8 de mayo tuvo lugar la firma del acuerdo respecto a las medidas de despido colectivo, suspensión de contratos, traslados y bajas indemnizadas que serán llevadas a cabo. El acuerdo contempla la aplicación de medidas de reducción de la plantilla que afectarán a 1.230 empleados con un plazo de ejecución que se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2014.

4º El 14 de mayo la Comisión Europea ha dado luz verde a un nuevo Plan de Reestructuración de Banco CEISS con vistas a su posible adquisición por Unicaja Banco, estableciéndose un nuevo "Term Sheet" de condiciones, que sobre la base del anterior, incorpora fundamentalmente la posible venta de la Entidad a Unicaja Banco y determinadas condiciones para la misma. Previa aprobación del mismo por parte del Banco de España y del FROB, finalmente mediante la correspondiente decisión "State Aid SA 36249 (2013/N)", la Comisión Europea procedió a aprobar las modificaciones al Plan de Reestructuración, que, fundamentalmente, hacen referencia a que los compromisos y límites adquiridos en el "Term Sheet" original deben ser cumplidos desde la óptica de la entidad resultante de la posible integración con Unicaja Banco, si finalmente se lleva a cabo.

5º Con fecha 16 de mayo de 2013 la Comisión Rectora del FROB ha aprobado una resolución por la que se acuerdan acciones de recapitalización y de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada en ejecución del Plan de recapitalización. En esta resolución se han adoptado los siguientes acuerdos:

i) Reducción a cero del capital social de Banco CEISS lo que supone la amortización de la totalidad de las acciones propiedad de Caja España de Inversiones Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que, consecuentemente desde esa fecha ha dejado de ser accionista del Banco.
ii) Simultáneo aumento del capital por conversión de las participaciones preferentes suscritas por el FROB en octubre de 2010 por importe de 525 millones.
iii) Nueva reducción a cero del capital mediante la amortización de las acciones del FROB surgidas del punto ii) anterior, así como las pertinentes modificaciones estatutarias para recoger los puntos anteriores.

iv) Ejecución de las acciones de gestión de híbridos y deuda subordinada en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 64.D) de la Ley 9/2012.

Las acciones de gestión de los instrumentos híbridos de capital y de deuda subordinada, teniendo en cuenta la previa clasificación del colectivo de inversores en "mayoristas" o "minoristas" en función del colectivo al que la emisión fue dirigida en el mercado primario, han consistido en lo siguiente:

a) Recompra de títulos mayoristas, afectando a 3 emisiones por un importe de nominal total de 179,4 millones. El precio de recompra ha oscilado entre el 30,14% para una emisión perpetua suscrita por el Fondo de Garantía de Depósitos, el 47,64% en una emisión de participaciones preferentes y el 90% en una emisión de deuda subordinada. La operación de recompra a este colectivo mayorista está vinculada a la obligatoria suscripción irrevocable de 137.128.641 acciones de 0,25 euros de valor nominal. Esta acción ha supuesto una capitalización mediante entrada de capital por importe de 34,28 millones de euros, de prima de emisión de acciones por importe de 102,846 millones y de un resultado en la ejecución de 42,3 millones de euros.
b) Recompra de títulos minoristas, afectando a 8 emisiones, 5 de deuda subordinada y 3 de participaciones preferentes, por un importe nominal total de 1.010,6 millones de euros. El precio de recompra ha oscilado entre el 39,25% de una emisión de preferentes hasta el 90% de todas las emisiones de deuda subordinada. La operación de recompra a este colectivo está vinculada a la obligatoria suscripción irrevocable de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de 1 euro de valor nominal cada uno. Esta acción ha supuesto una capitalización mediante la entrada de bonos computables por importe de 803,47 millones de euros y de un resultado en la ejecución de 207 millones de euros.
c) No han sido objeto de esta resolución dos emisiones de deuda subordinada con vencimiento en el año 2015 colocadas entre inversores mayoristas. Estas emisiones por la proximidad de su vencimiento podrían tener la posibilidad de ser canjeadas por deuda senior con un descuento de un 1,5% por cada mes que resta a su vencimiento efectivo, de acuerdo con las condiciones de valoración de los instrumentos híbridos establecidos por la Comisión Europea en el "Term Sheet" de condiciones.

6º Ya con fecha posterior al cierre del semestre, el 15 de julio de 2013, se ha producido una nueva resolución del FROB por la que se ha acordado culminar las acciones de gestión de instrumentos híbridos y de deuda subordinada de Banco CEISS. Esta acción viene referida a las dos emisiones que no fueron objeto de la acción anterior comentadas en el apartado 4ª c). Aun cuando inicialmente se contemplaba la posibilidad de ejecución de la acción mediante transformación en acciones o en deuda senior, atendiendo a la proximidad del vencimiento de las emisiones, finalmente las necesidades de capital y de cumplimiento de los ratios de recursos propios han justificado y exigen imponer a estos inversores de perfil mayorista la reinversión obligatoria en acciones de Banco CEISS. Esta acción supone la emisión de 218.610.000 nuevas acciones de 0,25 euros de valor nominal y la consecuente capitalización mediante entrada de capital por importe de 54,65 millones de euros, de prima de emisión de acciones por importe de 163,96 millones de euros y de un resultado en la ejecución de 24,3 millones.

7º Asimismo y con esa misma fecha 15 de julio, el Consejo de Administración de Unicaja Banco acordó iniciar el proceso para la realización de una oferta tendente a la adquisición de Banco CEISS, oferta que se materializará próximamente una vez cumplidos los requisitos administrativos pertinentes de información registral en la CNMV y de obtención de valoraciones de expertos independientes.

Las condiciones de la oferta han sido comunicadas con fecha 19 de julio mediante la publicación del correspondiente hecho relevante en la CNMV. Resumidamente cabe destacar que la oferta estará condicionada, entre otras, a la obtención de seguridad y certeza de que como consecuencia de las acciones de gestión de híbridos se ha obtenido una capitalización permanente mínima de 1.250 millones y a la aceptación de, al menos, el 75% de las acciones representativas del capital social y del conjunto de bonos necesariamente convertibles, emitidos por Banco CEISS, excepción hecha de los títulos que sean propiedad del FROB.

La materialización de la oferta será mediante:

Canje de acciones de Banco CEISS por acciones de Unicaja Banco para el colectivo de inversores mayoristas que componen en la actualidad el accionariado de Banco CEISS

Canje de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles emitidos por Banco CEISS por una combinación al 50% de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles y por Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias, ambos emitidos por Unicaja Banco con una

rentabilidad del 6 y el 4% respectivamente, y vencimiento, para los primeros, en fecha 30 de junio de 2016.

En el caso de aceptación total de la oferta, el valor conjunto de la contraprestación que se ofrecerá por todos los instrumentos (acciones y bonos) de Banco CEISS, con la excepción de los títulos que sean propiedad del FROB, será en su conjunto, el valor equivalente al 26% del capital de Unicaja Banco ex post. En caso de conversión parcial este porcentaje se ajustaría proporcionalmente.

Para que la oferta sea llevada a cabo, los aceptantes del canje deberán renunciar a cualquier tipo de reclamación o al inicio de cualquier procedimiento judicial o extrajudicial en el futuro contra CEISS y/o Banco CEISS y/o Unicaja y/o Unicaja Banco

Adicionalmente, la oferta lleva aparejada el compromiso de Unicaja Banco de llevar a cabo los trámites para la admisión a cotización de las acciones de dicha entidad en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Valores de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao no más tarde del 31 de diciembre de 2016.

Entorno económico

El proceso de recuperación de niveles de crecimiento y actividad sostenidos a nivel mundial ha experimentado en los últimos meses un empeoramiento generalizado que pospone las expectativas de mejora que la práctica totalidad de organismos y observatorios habían previsto para final de 2013.

El Fondo Monetario Internacional, en su informe de Perspectivas Económicas Mundiales, más conocido por sus siglas en inglés, WEO (*World Economic Outlook*) del pasado 9 de julio, dio a conocer las proyecciones de crecimiento del PIB para las distintas áreas geográficas mundiales tanto para 2013 como para 2014, y en el que de manera generalizada se revisan a la baja las tasas previstas de crecimiento del PIB, haciendo especial énfasis en los nuevos riesgos derivados del mantenimiento prolongado en el tiempo de la recesión en la eurozona, el impacto que pudiera suponer la progresiva retirada de los estímulos no convencionales en política monetaria y fiscal en Estados Unidos, y el efecto negativo del alza de los precios de la energía y de las materias primas en la evolución de los países emergentes.

Con todos estos condicionantes, el FMI rebaja las expectativas de crecimiento del PIB mundial hasta el 3,1%, apreciando que la economía global quedaría estancada, obteniendo la misma tasa que en 2012, y que habría una ligera mejora en 2014 hasta el 3,8%. Las cifras para los mismos períodos en Estados Unidos son del 1,7% y 2,7%, y en la zona euro del -0,6% y 0,9%.

Igual previsión tiene el BCE para la zona euro, que apunta al estancamiento del crecimiento, con una caída prevista del PIB en 2013 igual a la publicada en 2012: -0,6%, con un crecimiento esperado muy moderado en 2014, del orden del 1,1%.

A nivel doméstico, el escenario mejora de manera gradual, gracias a la batería de medidas que se han venido adoptando, en especial al esfuerzo de consolidación fiscal realizado a lo largo de los trimestres anteriores. En este sentido, los indicadores apuntan a que la economía española habría tocado fondo en el segundo trimestre de 2013, gracias a la notable mejora en la cifras de exportaciones de bienes y servicios, y al cada vez menor impacto negativo de la caída del consumo e inversión. A pesar de las mejoras reseñadas, persisten las dudas en cuanto a una pronta recuperación del conjunto de macromagnitudes, lo que dibuja un escenario de consolidación para 2014, año en el que el FMI prevé un crecimiento nulo de la economía española, posponiendo la recuperación más allá de dicho ejercicio.

Dentro de este contexto de debilidad sostenida en el tiempo, el BCE en su reunión del pasado 6 de junio mantuvo los tipos de interés rectores sin cambios, pero manifestando de manera clara su extrema vigilancia de la evolución económica para, en caso de que la situación general empeorase más allá de sus propias expectativas, tomar medidas de carácter convencional, entre las que pudieran estar rebajas adicionales en los tipos de interés oficiales, u otras de carácter no convencional. Una de las grandes preocupaciones de ciertos sectores del BCE, el estricto control de la evolución de la inflación, no parece que por el momento vaya a suponer un grave problema a la hora del diseño de la política monetaria, ya que el IPC de la eurozona aumentó en junio hasta el 1,6% en tasa anualizada (un 1,3% la inflación subyacente), con perspectivas de que incluso se modere hacia el entorno del 1,3% a finales de año, tasas muy alejadas de los objetivos del BCE. Con este cuadro macroeconómico, las expectativas apuntan a la persistencia en el tiempo de muy bajos tipos de interés en los mercados secundarios: no se aprecian suficientes motivos para que el Euribor a 1 año experimente

variaciones significativas, ni al alza ni a la baja, sobre los niveles en los que se ha venido moviendo en el semestre, entre el 0,60% y el mínimo del 0,47%.

Lejos parecen quedar las palabras de Mario Draghi, presidente del BCE, cuando en junio del pasado año afirmó que la institución "hará todo lo necesario para preservar el euro, y créanme, será suficiente", declaraciones que sirvieron para poner freno a una escalada de volatilidad y ataques de carácter especulativo contra los bonos soberanos de la periferia europea de difícil imaginación, y que permitieron una paulatina normalización de los mercados y, especialmente, una relajación de la prima de riesgo soberana muy intensa hasta los niveles actualmente vigentes. Sin embargo, los mercados siguen muy pendientes de la actuación de los distintos bancos centrales, auténticos motores de los grandes movimientos de los mismos en la medida en que adopten posicionamientos proclives a políticas monetarias expansivas, ya sea de carácter convencional o con otro tipo de estímulos menos habituales; en este sentido, los mercados asumen que la Reserva Federal norteamericana empezará a retirar de manera progresiva los estímulos actuales, mientras que, por el contrario, las últimas declaraciones de Draghi del pasado mes de junio apuntan a la prolongación en el tiempo de la actual política monetaria de tipos de interés acomodaticios y en la posible adopción de medidas no convencionales adicionales en caso de que la entidad emisora observe un deterioro de las expectativas de recuperación del crecimiento en el futuro más inmediato.

En esta coyuntura, los mercados de deuda soberana han entrado en una fase de dependencia de las posibles actuaciones de los bancos centrales: la percepción de la pronta retirada de estímulos en Estados Unidos hace que repunten las rentabilidades de los bonos a mayor plazo, mientras que una posible actitud expansiva del BCE sirve para mitigar las tensiones que siguen aflorando de las situaciones de Portugal y Grecia, lejos de su solución definitiva, permitiendo tanto la relajación de las primas de riesgo como el mantenimiento de relativamente bajas rentabilidades. Con estas visiones de carácter contrario, los mercados de deuda soberana de la eurozona se han comportado a lo largo del primer semestre dentro de unos rangos de fluctuación relativamente pequeños, sin los episodios de volatilidad vividos en anteriores semestres. El bono español a 10 años ha oscilado entre el 4,05% y el 5,40% de rentabilidad, variando el diferencial de rentabilidad del mismo con su equivalente alemán entre los 290 y 380 puntos básicos, situándose en el momento de redacción de este informe en el entorno de los 310 p.b. A pesar de que las expectativas apuntan a un ligero incremento de las rentabilidades a medida que avance el ejercicio, no parece razonable pensar en la repetición de los episodios de extrema volatilidad y en las rentabilidades y diferenciales que se alcanzaron en los momentos más convulsos de mercado.

La evolución de las bolsas sigue estando fuertemente condicionada a, por un lado, la percepción de diferencias de comportamiento en términos de crecimiento en las distintas zonas geográficas del mundo, y por otro, a la actuación de los distintos bancos centrales en el manejo de las políticas económicas y fiscales y, sobre todo, en la aplicación de estímulos convencionales o no convencionales.

Durante el primer semestre de 2013, la evolución más positiva, de la mano del mantenimiento de las políticas expansivas de la Reserva Federal, ha correspondido a Estados Unidos, con sus índices alcanzando máximos históricos durante el período (S&P 500 + 12,63%). Otro mercado avanzado que se ha visto favorecido por la decisión de sus autoridades monetarias de aplicar medidas adicionales de estímulo ha sido Japón, con un alza del +31,57% en dicho plazo. Por el contrario, el mantenimiento de la situación recesiva en la eurozona se ha traducido en cierres semestrales con pérdidas, sin poder consolidar las ganancias de los máximos anuales del mes de mayo (Eurostoxx 50 -1,26%, Ibex 35 -4,95%). Por último, hay que citar el contexto de acusada debilidad de los mercados emergentes, lastrados por el alza del precio de las materias primas y por la posibilidad de que la progresiva retirada de las medidas de estímulo en Estados Unidos se traduzca en menores flujos de capital hacia estos países: el índice Bovespa de Brasil con un -22,14% o el Hang Seng de Corea del Sur con un -8,18% en el semestre dan prueba de ello.

Evolución del negocio

El balance consolidado ha cerrado el primer semestre del ejercicio 2013 en una cifra de 37.544 millones de euros, y presenta una disminución de 347 millones de euros, lo que supone una variación del -0,9% con respecto a diciembre de 2012.

La evolución del balance en el ejercicio se ha caracterizado principalmente en el activo por la bajada de los activos no corrientes en venta, la caída del crédito a la clientela, y el aumento de los activos financieros disponibles para la venta y la cartera de inversión a vencimiento; en el pasivo por la bajada de los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados; y por el aumento del patrimonio neto.

El crédito a la clientela, dentro de la actividad moderada del ejercicio en la que ha primado la solvencia de los acreditados y la rentabilidad de las operaciones, ha disminuido en un importe de 937 millones de euros, lo que supone una bajada del 4,9% respecto del cierre del ejercicio anterior. Una parte muy significativa de la disminución proviene de la amortización de la inversión, siendo moderada la concesión de nuevas operaciones.

Con ello el saldo del crédito a la clientela neto de provisiones, se eleva a 18.256 millones de euros y el peso específico que mantiene sobre el total del balance, se sitúa en el 48,6%.

Por epígrafes, la cartera bruta de préstamos con garantía real representa el 66,8% en el primer semestre de 2013, superior a la del cierre del ejercicio 2012 que fue del 60,0%.

El importe total en dudosos ha ascendido en el primer semestre del ejercicio 2013 a 2.061 millones de euros, con una disminución de 2.940 millones de euros, lo que representa un descenso neto de la morosidad en el ejercicio del 58,8%. La tasa de morosidad cierra así en el 10,62% disminuyendo desde el cierre del ejercicio anterior, donde se situó en el 19,80%.

La provisión ha cerrado el semestre en un saldo de 1.206 millones de euros, y representa una cobertura del 58,5%. Esta cobertura es inferior a la del ejercicio 2012 que se situó en el 75,1%.

Los activos financieros disponibles para la venta han aumentado en 669 millones de euros, de los que 604 millones de euros son de las obligaciones convertibles suscritas por el FROB.

La cartera de inversión a vencimiento presenta un aumento de 3.064 millones de euros en el semestre debido a la suscripción de los Bonos emitidos por SAREB por un importe de 3.137 millones de euros.

Otro epígrafe objeto de seguimiento especial es el relativo a activos no corrientes en venta que recoge las adjudicaciones en pago de deudas en las que se ejecuta la garantía cuando no hay otra posibilidad de recuperar el importe adeudado por el acreditado, epígrafe que, neto de las ventas y de las provisiones que se han realizado, presenta una variación en el primer semestre del ejercicio por importe de -3.108 millones de euros aproximadamente. Esta disminución contiene 3.137 millones de euros traspasados a Sareb con fecha 28 de febrero de 2013. Se han traspasado activos adjudicados por importe de 781 millones de euros y préstamos y créditos por importe de 2.356 millones de euros. Sin tener en cuenta el traspaso este epígrafe presenta una variación de 29 millones de euros aproximadamente.

El pasivo disminuye en 1.856 millones de euros al cierre de junio de 2013, las variaciones más significativas se comentan a continuación.

Los depósitos de la clientela disminuyen en 163 millones de euros en el primer semestre del ejercicio. La explicación a esta disminución viene dada por diferentes factores. Las cesiones temporales de activos bajan 158 millones de euros, de las que 102 millones de euros son de operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida que no ha sido necesario realizar debido a la financiación obtenida del BCE, el resto de cesiones temporales bajan 52 millones de euros aproximadamente. Los depósitos a plazo aumentan en 44 millones de euros de los que 144 son aumento de los saldos de la clientela y una disminución por 100 millones de euros por la amortización de cédulas singulares por 100 millones. Los depósitos a la vista que disminuyen en 66 millones de euros y otros saldos y los ajustes por valoración aumentan en 17 millones de euros.

Los débitos representados por valores negociables disminuyen 858 millones de euros. La bajada de pagarés representa 409 millones de euros, las cédulas 214 millones de euros y otros bonos no convertibles 243 millones de euros. Los ajustes por valoración aumentan en 8 millones euros.

El patrimonio neto se sitúa en 464 millones de euros al cierre del primer semestre de 2013, y presenta una variación de 1.509 millones de euros, con respecto al cierre del ejercicio 2012. Esta variación viene explicada por la aplicación de la resolución adoptada por la Comisión Rectora del FROB en su sesión de 16 de mayo de 2013 por la que se acuerdan acciones de recapitalización y gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada en ejecución del Plan de resolución del Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria y que han sido descritas en el aparatado de aspectos generales, en el punto 5º de este informe gestión.

Resultados

Los resultados consolidados atribuidos a la entidad dominante han ascendido a 12,8 millones de euros en el del primer semestre ejercicio 2013. En el mismo periodo del ejercicio 2012 el resultado consolidado se elevó a -125,8 millones de euros.

El margen de intereses ha presentado una disminución respecto a junio de 2012 del 7,3%. Los ingresos han disminuido un 17,5% frente a las cargas que lo hacen en un 22,8%. Aun cuando los costes de financiación se han rebajado convenientemente, de acuerdo con la evolución de los tipos y con la financiación recibida del BCE, las importantes reclasificaciones a dudosos efectuadas en el ejercicio precedente producen una disminución muy significativa de los activos que nutren este margen, además de la bajada del crédito.

Entre los epígrafes que conducen del margen de intereses al margen bruto, cabe hacer mención, por su aportación positiva, al resultado de las entidades valoradas por el método de la participación que han supuesto beneficios por importe de 25,1 millones de euros, cerrando el semestre con 6,0 millones de euros.

Las comisiones percibidas disminuyen en 7,1 y las pagadas aumentan 0,4 millones de euros respectivamente con relación al ejercicio precedente.

Los resultados de las operaciones financieras aportan 275,6 millones de euros más que en el año anterior, cerrando el semestre con 278,0 millones de euros de plusvalías. De este importe 247,8 millones de euros se producen por la diferencia entre el nominal y el precio de recompra de los instrumentos híbridos en aplicación de la resolución de la Comisión Rectora del FROB de fecha 16 de mayo de 2013.

Los otros productos de explotación caen en 5,6 millones de euros por los menores ingresos extraordinarios, si bien hay que señalar que las primas de seguros y reaseguros aumentan en 0,5 millones de euros.

Las otras cargas de explotación disminuyen en 10,6 millones de euros de los que 9,3 millones de euros son debidos al impacto que tuvieron en el ejercicio presente las exigencias de dotación al FGD, que han alcanzado un importe de 17,7 millones de euros en el primer semestre de 2013.

Con todo ello el margen bruto alcanza 547,8 millones de euros, 280,3 más que en el ejercicio anterior, lo que supone un aumento relativo del 104,8% aproximadamente.

Los gastos de administración descienden un 4,0% lo que supone un ahorro por importe de 8,2 millones de euros respecto del mismo período del ejercicio anterior, dentro de una política de contención general de los costes.

Las dotaciones a provisiones cierran el semestre con una dotación neta de en 92,5 millones de euros, frente a los 7,6 millones de euros en el ejercicio precedente. Se incluyen entre las mismas las provisiones por reestructuración acordadas de acuerdo con el Plan de recapitalización y reestructuración aprobado.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros cierran el semestre con una dotación neta de 187,3 millones de euros, frente a los 131,8 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior, de estas 189,1 son por deterioro de inversiones crediticias y -1,8 por deterioro de activos financieros disponibles para la venta.

Las pérdidas por deterioro del resto de activos presentan una dotación neta de 5,3 millones de euros por el registro de los deterioros en determinadas empresas participadas.

Por último, antes del resultado antes de impuestos, las pérdidas de activos no corrientes en venta ascienden a 37,1 millones de euros, con una disminución con respecto al año anterior de 23,6 millones de euros. La pérdida principal se la anotan los gastos por adjudicados que ascienden a 28,5 millones de euros.

El resultado antes de impuestos es de 16,6 millones de euros, siendo el resultado consolidado del ejercicio de 12,7 millones de euros por el efecto del cálculo del impuesto sobre beneficio.

Gestión del riesgo

Se describe en la Notas 30, 31, 32, 33 y 34 de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

Actividades de investigación y desarrollo

El Grupo al cierre de junio de 2013 no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes.

Acciones propias

El Banco durante el primer semestre del ejercicio 2013 no ha realizado operaciones con las acciones propias.

Acontecimientos de importancia ocurridos con posterioridad al cierre del 30 de junio de 2013

Los acontecimientos ocurridos con fecha posterior al cierre se describen en los aspectos generales de este informe de gestión, en sus puntos 6º y 7º.